

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2019

OCI-INFORME-2019-029
TRD 15.73 Gestión Dirección de Hidrocarburos



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	4
6. METODOLOGÍA.....	6
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	6
6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS	7
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	7
7.1. ESTADO DE INDICADORES	7
7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	8
7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN	8
8. FIRMAS	10
9. ANEXO NO.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	11
10. ANEXO NO. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".	12



AUDITORÍA DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión de la Dirección de Hidrocarburos para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2018.

3. CLIENTES

Los clientes de la auditoría son la Ministra de Minas y Energía, El Viceministro de Energía, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y la Subdirección de Talento Humano, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Gladys Yolanda Ramos Quintero, profesional especializado con asignaciones de funciones de jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Olga Lucia Baquero Ortega auditora interna de la Oficina de Control Interno.

¹ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.



5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993
 - Ley 909 de 2004
 - Ley 1712 de 2014
 - Decreto 1083 de 2015
 - Decreto 1499 de 2017
 - Decreto 648 de 2017
 - Acuerdo 565 de 2016
 - Circular 04 de 2005
 - Norma NTC ISO 9001:2015
-
- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993². *“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.*
 - *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano*³.
 - Artículo 39 de la Ley 909 de 2004⁴. *“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*
 - Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁵, *“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional,*

²Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

Actualizado mediante Artículo 2.2.23.2 Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto de 1083 de 2015, en lo que relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 Ley 175 de 2015 y manual operativo MIPG 2017.

⁴Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

⁵Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"



contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.

*“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el **30 de Enero de cada año**, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”.* (Subrayado fuera de texto).

- Literal a) del Artículo 8, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil⁶, *“Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin...”*
- Numeral 3 del Artículo 17, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil
“Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado”
- Artículo 26, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil
“(…) Los componentes de la evaluación definitiva en periodo anual u ordinario son:
 - a) Evaluación de gestión por áreas o dependencias: El resultado de esta evaluación solamente será tenido en cuenta en la evaluación definitiva correspondiente al periodo anual u ordinario. La evaluación de gestión por áreas o dependencias que realiza el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, tendrá en cuenta como referente lo establecido en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial o la que la modifique: (...) i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos*

⁶ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba.



institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados, y iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.

En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.

- Resolución 0074 del 31 de enero de 2018⁷.
- El Numeral 9.1.1 *Generalidades* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015⁸, indica lo siguiente: **“La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición(...).”**
- El Numeral 9.1.3 *Análisis y evaluación* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015⁹, indica lo siguiente: **“La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición. Los resultados del análisis deben utilizarse para evaluar: (...) d) si lo planificado se la implementado de forma eficaz; e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades; (...).”**

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO




La medición del nivel del riesgo de cumplimiento, se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2018, así:

⁷ Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2018.

⁸ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

⁹ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.



NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES <i>“que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”</i>
0%	79%	Alto		SI
80%	89%	Mediano		
90%	100%	Bajo		NO

Alto Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

Mediano Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

Bajo Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Verde**].

6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron las evidencias registradas en el Aplicativo SIGME – Planeación y en el Portafolio de Evidencias remitido por la Dirección de Hidrocarburos Frente a la información registrada en la ejecución de los indicadores.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1. ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual de la Dirección de Hidrocarburos, con corte a 31 de diciembre de 2018, se encuentran registrados en el Anexo *“Análisis, Verificación, Validación &*



Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual”, el cual hace parte integral del presente informe.

7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción de la Dirección de Hidrocarburos, a diciembre 31 de 2018 fue del **82.82%**. Como resultado de la verificación de los soportes presentados por el área organizacional responsable, como evidencias que respaldan el nivel de avance reportado en el Aplicativo SIGME, se establece que estos son coincidentes.

7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

De conformidad con el resultado de la Auditoría de Gestión realizada por la Oficina de Control Interno a la Dirección de Hidrocarburos, se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual, con corte a 31 de diciembre de 2018, donde se consideraron las evidencias registradas en el Portafolio de Evidencias, y se establece que la calificación del *Componente de Evaluación de Gestión* es **8.28** sobre 10.

Es pertinente tener en cuenta que esta calificación es dada por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la aplicación del Numeral 3 del Artículo 17, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil¹⁰.

7.4 RECOMENDACIONES GENERALES

Revisar el ingreso de la información y soportes cargados en el aplicativo SIGME, de tal forma que en el detalle de avance por trimestre se describa el resultado de ejecución acorde con la fórmula y unidad de medida del indicador y los anexos que soportan el cumplimiento tengan coincidencia con aquellos. Lo anterior con el fin de que la auditoría de gestión no se vea afectada por falta de coherencia entre lo reportado y lo evidenciado.

Cargar en el SIGME toda la documentación y el análisis de datos de cada uno de los indicadores, que evidencien el avance trimestral reportado en el aplicativo, asegurando que los valores que se registran sean consecuentes con la información que soporta el cumplimiento de cada indicador.

¹⁰ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba.



Revisar las causas de la baja ejecución y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada de los siguientes indicadores:

- Informes de Interventoría a los Contratos y Convenios del Sub Sector Gas Combustible revisados.
- Nuevos usuarios de GLP por redes atendidos.
- Vehículos a GNV convertidos
- Celebración del convenio interadministrativo entre el MME y POLFA, a fin de aunar esfuerzos económicos y técnicos para la lucha contra el contrabando.
- Elaborar Reportes de seguimiento a la implementación de los sistemas de rastreo y monitoreo en zona de frontera implementado.
- Elaborar proyecto de reglamento técnico para las instalaciones de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, de conformidad con el marco regulatorio (Decreto 1073 de 2015)
- Personas en el programa de Reconversión Socio Laboral a través del convenio con BANCOLDEX atendidas.

Tener en cuenta en el seguimiento de ejecución de los indicadores: a). revisar si los indicadores establecidos para las metas, son susceptible de cumplimiento en las fechas planeadas, teniendo en cuenta las variables y contingencias que se presenten. b). determinar si es procedente ajustar las metas de acuerdo al procedimiento establecido en SIGME, Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual. Toda vez que, los resultados obtenidos al final de la vigencia, determinaran el cumplimiento del Plan de Acción del área organizacional, insumo que establece la calificación del Componente de Evaluación de Gestión dada por la OCI, la cual será remitida a los responsables del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral, con el fin de que se traslade al evaluador para la calificación del funcionario evaluado.

El nivel de Ejecución Presupuestal de los Proyectos de Inversión que se encuentran en un nivel de riesgo **ALTO**, presentan una baja ejecución, razón por la cual, se le sugiere a la Dirección de Hidrocarburos:

- Revisar las causas del no cumplimiento del 100% de la meta planeada para cada indicador con nivel de riesgo **ALTO**.
- Revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en cada trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, fórmula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-



P-01, versión: V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución.

8. FIRMAS

GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO
Profesional Especializado con
Asignación de Funciones de
Jefe de Oficina de Control Interno

OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
Profesional Oficina de Control Interno



El futuro
es de todos

Minminas

9. ANEXO No.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. ANEXO No.1 " REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018																										
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación n.º Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4						
											Valor Planeado Trám	Valor Ejecutado Trám	Detalle Avance	Valor Planeado Trám	Valor Ejecutado Trám	Detalle Avance	Valor Planeado Trám	Valor Ejecutado Trám	Detalle Avance	Valor Planeado Trám	Valor Ejecutado Trám	Detalle Avance				
Dar continuidad a la promoción de inversiones en las actividades de exploración y producción			23	anexo	Elaborar el reglamento técnico para operaciones de explotación de hidrocarburos costa afuera	25	100,00	Proyecto de Reglamento para la explotación de hidrocarburos costa afuera	1,00	1,00	0,00	0,00										- Se remite borrador del reglamento técnico al Viceministro para su revisión y voto de publicación				
					Expedición del reglamento técnico para operaciones de taponamiento y abandono de pozos	25	100,00	Elaborar Reglamento técnico para taponamiento y abandono presentado al Viceministro para su aprobación	1,00	1,00	0,00	0,00	- El proyecto de resolución "Por la cual se establecen lineamientos técnicos para el abandono de pozos perforados en desarrollo de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos" fue remitido el 16 de enero a la SIC y MINCTI para los conceptos que exige la ley. Aunque MINCTI dio concepto favorable, la SIC solicitó el desarrollo de estudio técnico económico (análisis costo beneficio) que sustente el proyecto normativo. Para avanzar en este sentido, se solicitó información a la ANM, ANLA y ECOPEXPROL. Al finalizar el trimestre, solo se había recibido información de las dos últimas.	0,00	0,00							- Se realiza reunión para revisión de los comentarios con la ANM	1,00	1,00	- De acuerdo a las nuevas instrucciones del Director se remite al área legal de la Dirección para su revisión y presentación al Viceministro	
					Implementar el Sistema de Información de Transporte de Hidrocarburos (SITH)	25	100,00	Sistema de Información de Transporte de Hidrocarburos (SITH) habilitado para cálculo del impuesto de transporte de gas	1,00	1,00	0,00	0,00	- Durante este 3 Trimestre se avanzó en el cargo de datos habilitados de liquidación por oleoductos y gasoductos, operadores y tramos en el sistema. Se avanzó en la verificación uno a uno de la información cargada. Se revisa periódicamente que los datos cargados estén correctos y completos.	0,00	0,00											- Se realiza taller para liquidar desde el sistema el impuesto de transporte. Se liquidó III Trimestre
					Suministrar convenio con el SGC para evaluar la viabilidad en algunos proyectos de inyección de agua en campos productores	25	0,00	Suscripción del convenio con el SGC para evaluar la viabilidad en algunos proyectos de inyección de agua en campos productores	1,00	0,00	0,00	0,00	- El 15 de enero se remitió los estudios previos para la suscripción del Convenio al Grupo de Gestión Contractual. Mediante correo electrónico del 18 de enero se recibieron ajustes solicitados por GGC. El convenio finalmente no pudo suscribirse debido a que el SGC manifestó dificultades para recibir estos recursos del SGR - Fiscalización. Como aún se consideraba necesario adelantar el proyecto diseñado, se solicitó al Grupo de Regalado del Ministerio liberar los recursos asignados a la OI4, para este proyecto y asignarlos al SGC para que fueran ejecutados directamente por ellos en el marco de la función delegada de saneamiento y cartografía.	0,00	0,00											
					100	76,76	Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Asesoría, diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo - SICOM - Región Nacional	9.049.000.000,00	8.236.375.705,00	15.147.817,00	15.147.817,00	- Los recursos Obligados a 31 de marzo de 2018 (15 millones) corresponden a desembolsos por pagos a los contratos de prestación de servicios. No se han realizado pagos de la operación del SICOM debido a que el Grupo TIC se encuentra realizando la ejecución del sistema.	2.922.471.102,00	2.922.471.102,00	- Los recursos obligados en el segundo trimestre corresponden a pagos por \$ 2.890,3 millones, correspondientes a pagos mensuales por la operación del SICOM del contrato GGC 190 y \$ 32,2 millones de pagos por servicios profesionales, del apoyo al seguimiento y control a la distribución de combustible.	2.240.558.949,00	2.240.558.951,00	- Los recursos obligados en el tercer trimestre corresponden a pagos por \$ 2.084,4 millones, correspondientes a pagos mensuales por la operación del SICOM del contrato GGC 230 y \$ 37,2 millones de pagos por servicios profesionales, del apoyo al seguimiento y control a la distribución de combustible.	3.870.822.132,00	3.658.197.835,00	- Los recursos obligados en el cuarto trimestre corresponden a pagos por \$ 3.035,1 millones, correspondientes a pagos mensuales por la operación del SICOM del contrato GGC 230 y \$ 27 millones de pagos por servicios profesionales, del apoyo al seguimiento y control a la distribución de combustible.					
							Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de hidrocarburos HME nacional	1.636.000.000,00	771.929.886,00	25.084.505,00	25.084.504,00	- Los recursos Obligados a 31 de marzo de 2018 corresponden a desembolsos por contratos de prestación de servicios y gastos en viáticos y tickets en función del control y seguimiento de los asuntos del proyecto.	51.853.201,00	51.853.201,00	- Los recursos Obligados en el segundo trimestre corresponden a los desembolsos en función del control y seguimiento de los asuntos del proyecto (viáticos, tickets y prestación de servicios).	409.653.201,00	341.183.105,00	- Los recursos Obligados en el tercer trimestre corresponden a desembolsos del contrato 412 (de la calidad de los biocombustibles) por 301,2 millones y el control y seguimiento de los asuntos del proyecto (viáticos, tickets y prestación de servicios) por 39,5 millones.	1.149.409.093,00	351.899.076,00	- Los recursos Obligados en el cuarto trimestre corresponden a desembolsos del contrato 412 (de la calidad de los biocombustibles) por 301,2 millones y el control y seguimiento de los asuntos del proyecto (viáticos, tickets y prestación de servicios) por 52 millones.					

10/18

97

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018

Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación u Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4				
									Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance
								Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del subsector gas combustible nacional.	830.000.000,00	805.510.762,00	2.816.802,00	2.816.802,00	- Los recursos Obligados a 31 de marzo de 2018 corresponden a desembolsos por gastos en viáticos y dietas en función del control y seguimiento de los asuntos del proyecto.	297.970.725,00	297.970.725,00	- Los recursos obligados en el segundo trimestre corresponden a pago por \$ 296,1 millones correspondiente al primer trimestre de 2018 del contrato GGC-290 de la inventaría de los convenios del FEFCGN, y \$ 7,8 millones de viáticos y dietas correspondientes a las visitas de acompañamiento en temas relacionados con el desarrollo de los convenios.	296.140.699,00	300.946.503,00	- Los recursos obligados en el tercer trimestre corresponden al pago de 296,1 millones correspondiente al pago del segundo trimestre de 2018 del contrato GGC-290 de la inventaría de los convenios del FEFCGN, y \$ 10,8 millones de viáticos y dietas correspondientes a las visitas de acompañamiento en temas relacionados con el desarrollo de los convenios.	233.071.774,00	203.776.732,00	- Los recursos obligados en el cuarto trimestre corresponden a pago por \$ 182 millones correspondiente al último pago del contrato GGC-290 de la inventaría de los convenios del FEFCGN, y \$ 21,9 millones de viáticos y dietas correspondientes a las visitas de acompañamiento en temas relacionados con el desarrollo de los convenios.
		Ejecutar el presupuesto de los proyectos de inversión administrados por la Dirección de Hidrocarburos	2	76,76	Ejecutar el 100% de los recursos de la Aprobación Vigente			Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Control operativo a la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, el contrabando y a la destinación lícita de estos productos en zona de frontera	2.635.000.000,00	1.163.016.275,00	28.736.102,00	28.736.102,00	- Los recursos obligados (28,7 millones) corresponden al pago de contratos de prestación de servicios, y gastos de viáticos y dietas, en función del control y seguimiento de la distribución de combustibles líquidos en zona de frontera.	992.168.373,00	51.655.280,00	- Los recursos obligados en el segundo trimestre corresponden al pago de contratos de prestación de servicios, y gastos de viáticos y dietas, en función del control y seguimiento de la distribución de combustibles líquidos en zona de frontera.	2.749.692.523,00	51.862.350,00	- Los recursos obligados en el tercer trimestre corresponden al pago de contratos de prestación de servicios, y gastos de viáticos y dietas, en función del control y seguimiento de la distribución de combustibles líquidos en zona de frontera.	0,00	1.030.762.547,00	- Los recursos obligados en el cuarto trimestre corresponden a desembolsos del contrato 452 (de la asignación de cupos a los municipio de zona de frontera) por 961,6 millones, y 692,2 millones por el pago de contratos de prestación de servicios, y gastos de viáticos y dietas, en función del control y seguimiento de la distribución de combustibles líquidos en zona de frontera.
								Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Desarrollo de Infraestructura de transporte, distribución y conexión del servicio público de gas natural a nivel nacional	6.852.874.000,00	3.641.108.525,00	7.828.361,90	7.828.363,00	- Los recursos Obligados a 31 de marzo de 2018 corresponden a desembolsos por el contrato de prestación de servicios en función del control y seguimiento de los asuntos del proyecto.	1.715.933.830,00	1.715.933.830,00	- Los recursos Obligados en el segundo semestre de 2018 corresponden a desembolsos de un contrato de prestación de servicios en función del control y seguimiento de los asuntos del proyecto por 24,1 millones, y desembolsos de los convenios de cofinanciación 280, 583 y 588 por 1.692 millones.	2.018.065.454,00	1.202.116.424,00	- Los recursos Obligados en el segundo semestre de 2018 corresponden a desembolsos de un contrato de prestación de servicios en función del control y seguimiento de los asuntos del proyecto por 16,01 millones, y desembolsos de los convenios de cofinanciación 280, 583 y 588 por 1.196 millones.	3.111.046.353,00	715.229.908,00	- Los recursos Obligados en el cuarto trimestre de 2018 corresponden a desembolsos de un contrato de prestación de servicios en función del control y seguimiento de los asuntos del proyecto por 4,2 millones, y desembolsos de los convenios de cofinanciación 280, 583 y 588 por 711 millones.
								Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector gas combustible domiciliario por red a nivel nacional	*****	*****	*****	*****	- El avance a 31 de marzo de 2018 corresponde al pago de subsidios gas por red, defect 2017 Resolución 40104 del 01 de marzo de 2018.	360.000.000.000,00	122.979.967.202,00	- Los recursos ejecutados en el segundo trimestre corresponden a desembolsos para los subsidios de gas por red, reconocidos en las resoluciones 40194 de 21 de marzo, 40368 del 16 de abril y 40548 del 28 de mayo de 2018 por un valor de 122.980 millones.	240.000.000.000,00	123.283.313.370,00	- Los recursos ejecutados en el tercer trimestre corresponden a desembolsos para los subsidios de gas por red, reconocidos en la resolución 40681 del 08 de junio de 2018 por un valor de 123.283,3 millones.	107.234.052.108,00	427.438.052.507,00	- Los recursos ejecutados en el cuarto trimestre corresponden a desembolsos para los subsidios de gas por red e los usuarios de estratos 1 y 2 por un valor de 127.438 millones.
								Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional	56.327.380.892,00	50.892.011.503,00	*****	8.051.842.200,00	- El avance a 31 de marzo de 2018 corresponde al pago (8.000 millones) de subsidios de GLP en cilindros.	11.775.871.611,00	11.775.871.611,00	- Los recursos obligados en el segundo trimestre corresponden a desembolsos para los subsidios de GLP en cilindros por 7.681,3 millones, desembolsos de los convenios de cofinanciación de GLP 645, 654 y 655 por 4.049 millones, y 46 millones de pagos por servicios profesionales, del apoyo al seguimiento y control del proyecto.	12.675.871.611,00	11.173.480.330,00	- Los recursos obligados en el tercer trimestre corresponden a desembolsos para los subsidios de GLP en cilindros por 10.280 millones, desembolsos de los convenios de cofinanciación de infraestructura de GLP 645, 654 y 655 por 831,5 millones, y 62 millones de pagos por servicios profesionales, del apoyo al seguimiento y control del proyecto.	23.823.795.470,00	19.890.817.362,00	- Los recursos obligados en el cuarto trimestre corresponden a desembolsos para los subsidios de GLP en cilindros por 19.176,4 millones, desembolsos de los convenios de cofinanciación de infraestructura de GLP 645, 654 y 655 por 692,4 millones, y 22 millones de pagos por servicios profesionales, del apoyo al seguimiento y control del proyecto.
								Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Implementación compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre Yumbo y la ciudad de Pasto	64.538.000.000,00	60.802.544.373,00	*****	4.524.900.631,00	- Los recursos ejecutados a 31 de marzo (4.524 millones) corresponden a pago por 120 millones del pago del contrato 601 de 2017, y 4.405 millones de resoluciones por el pago de la compensación del mes de febrero.	24.315.000.000,00	17.925.443.398,00	- Los recursos ejecutados en el segundo trimestre corresponden a desembolsos por 333,6 millones del contrato 601 de 2017, 17.470 millones de resoluciones por el pago de la compensación del transporte de combustible entre Yumbo y Pasto, y 8,4 millones por viáticos de las visitas de inspección al puerto de control.	12.515.000.000,00	25.085.964.107,00	- Los recursos ejecutados en el tercer trimestre corresponden a desembolsos por 313,6 millones del contrato 601 de 2017, 19.746 millones de resoluciones por el pago de la compensación del transporte de combustible entre Yumbo y Pasto, y 8,4 millones por viáticos de las visitas de inspección al puerto de control.	22.728.000.000,00	18.266.236.337,00	- Los recursos ejecutados en el cuarto trimestre corresponden a desembolsos por 745 millones del contrato 601, 17.521,3 millones de resoluciones por el pago de la compensación del transporte de combustible entre Yumbo y Pasto.

2

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018

Dependencia	Área Plan	Objetivo	Fondación o Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Fondación Meta	Avance Meta	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4																		
								Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Valor Planeado Trim.	Valor Ejecutado Trim.	Detalle Avance	Valor Planeado Trim.	Valor Ejecutado Trim.	Detalle Avance	Valor Planeado Trim.	Valor Ejecutado Trim.	Detalle Avance	Valor Planeado Trim.	Valor Ejecutado Trim.	Detalle Avance													
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	Gestionar y consolidar el mercado del Gas combustible	Aumentar la cobertura del servicio de gas combustible.	87,68	40	89,12	Informes de Interventoría a los Contratos y Convenios del Sub Sector Gas Combustible revisados	4,00	3,00	1,00	0,00	-	1,00	1,00	-	0,00	2,00	-	2,00	0,00	-	<p>El convenio finalizó el 31 de julio de 2018, por lo anterior durante la vigencia 2018, solo se revisaron 2 informes trimestrales más el informe final de supervisión presentado en agosto de 2018.</p>														
																					<p>Nuevos usuarios con servicio de gas combustible por red atendidos</p>	416.000,00	447.856,00	104.000,00	108.682,00	<p>Este indicador mide los nuevos usuarios con el servicio de gas natural combustible por redes en el país. Al finalizar el cuarto trimestre de 2018, se cuenta con un total de 108.682, la información se reportará mes vencido</p>	104.000,00	122.858,00	<p>Este indicador mide los nuevos usuarios con el servicio de gas natural combustible por redes en el país. Al finalizar el primer trimestre de 2018, se cuenta con un total de 122.858 usuarios nuevos.</p>	104.000,00	107.555,00	<p>Este indicador mide los nuevos usuarios con el servicio de gas natural combustible por redes en el país. Al finalizar el segundo trimestre se registra un total de 107.555 nuevos usuarios. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p>	104.000,00	108.761,00	<p>Este indicador mide los nuevos usuarios con el servicio de gas natural combustible por redes en el país. Al finalizar el tercer trimestre se cuenta con un total de 108.761 usuarios nuevos. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p>
																					<p>Nuevos Usuarios Con Servicio de Gas Natural Atendidos por redes atendidos</p>	400.000,00	438.126,00	100.000,00	107.991,00	<p>Este indicador mide los nuevos usuarios con el servicio de gas natural en el país. Al finalizar el cuarto trimestre de 2017, se cuenta 107.991 nuevos usuarios, se debe tener en cuenta que la información se reporta un trimestre adelantado, ya que el reporte de la empresa lo hacen mes vencido</p>	100.000,00	119.352,00	<p>Este indicador mide los nuevos usuarios con el servicio de gas natural en el país. Al finalizar el primer trimestre de 2018, se cuenta con un total de 119.352 usuarios nuevos.</p>	100.000,00	104.579,00	<p>Este indicador mide los nuevos usuarios con el servicio de gas natural en el país. Al finalizar el segundo trimestre del año, se encuentran beneficiados 104.579 nuevos usuarios. Se reporta trimestre vencido.</p>	100.000,00	106.204,00	<p>Este indicador mide los nuevos usuarios con el servicio de gas natural en el país. Al finalizar el tercer trimestre se cuenta con un total de usuarios nuevos, de los cuales 106.204. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p>
																					<p>Nuevos usuarios de GLP por redes atendidos</p>	16.000,00	9.726,00	4.000,00	685,00	<p>Este indicador mide los nuevos usuarios con el servicio de GLP por red en el país. Al finalizar el cuarto trimestre de 2017 se cuenta con un total de 685 nuevos usuarios, las empresas reportan información mes vencido</p>	4.000,00	3.506,00	<p>Este indicador mide los nuevos usuarios con el servicio de GLP por red en el país. Al finalizar el primer trimestre de 2018, se cuenta con un total de 3.506 usuarios nuevos.</p>	4.000,00	2.978,00	<p>Este indicador mide los nuevos usuarios con el servicio de GLP por red en el país. Al finalizar el segundo trimestre se cuenta con un total de 2.978 usuarios nuevos. Se reporta trimestre vencido dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p>	4.000,00	2.557,00	<p>Este indicador mide los nuevos usuarios con el servicio de GLP por red en el país. Al finalizar el tercer trimestre de 2018 se cuenta con un total de 2.557 nuevos usuarios. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p>
																					<p>Usuarios de gas combustible por red</p>	9.416.000,00	4.749.533,50	9.416.000,00	0,00	<p>Se reportará el avance del I Trimestre a partir del II Trimestre</p>	9.416.000,00	122.858,00	<p>Avance con corte a Marzo de 2018</p>	9.416.000,00	9.383.259,00	<p>Este indicador mide los usuarios con el servicio de gas combustible por redes en el país. Al finalizar el segundo trimestre se cuenta con un total de 9.383.259 usuarios. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p>	9.416.000,00	9.492.017,00	<p>Este indicador mide el total de usuarios con el servicio de gas combustible por red en el país. Al finalizar el tercer trimestre se cuenta con un total de 9.492.017 usuarios. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p>
82,82	Continuar los programas de subsidios de gas natural y GLP, suministrados a la disponibilidad de recursos en el presupuesto nacional	20	99,18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<p>Este indicador mide los usuarios residenciales con el servicio de gas combustible en el país. Al finalizar el cuarto trimestre de 2017, se tenían 8.981.003 usuarios, la información se reporta mes vencido</p>	9.100.000,00	9.153.132,00	9.100.000,00	8.981.003,00	<p>Este indicador mide los usuarios residenciales con el servicio de gas combustible en el país. Al finalizar el primer trimestre de 2018, se cuenta con 9.105.246 usuarios reportados</p>	9.100.000,00	9.105.246,00	<p>Este indicador mide los usuarios residenciales con el servicio de gas combustible en el país. Al finalizar el segundo trimestre se cuenta con un total de 9.109.946 usuarios. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p>	9.100.000,00	9.326.333,00	<p>Este indicador mide los usuarios residenciales con el servicio de gas combustible en el país. Al finalizar el tercer trimestre se cuenta con un total de 9.326.333 usuarios. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p>			
																					<p>Usuarios de estratos 1 y 2 de gas por red en el país subsidiados</p>	5.660.530,00	5.444.213,00	5.660.530,00	5.354.685,00	<p>Este indicador mide los usuarios subsidiados de estratos 1 y 2 con el servicio de gas por red en el país. Al finalizar el cuarto trimestre de 2017, se tenían un total de 5.354.685, la información se reporta mes vencido.</p>	5.660.530,00	5.435.905,00	<p>Este indicador mide los usuarios subsidiados de estratos 1 y 2 con el servicio de gas por red en el país. Al finalizar el primer trimestre de 2018, se cuenta con un total de 5.435.905 usuarios</p>	5.660.530,00	5.419.231,00	<p>Este indicador mide los usuarios subsidiados de estratos 1 y 2 con el servicio de gas por red en el país. Al finalizar el segundo trimestre se cuenta con un total de 5.419.231 usuarios. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p>	5.660.530,00	5.567.051,00	<p>Este indicador mide los usuarios subsidiados de estratos 1 y 2 con el servicio de gas por red en el país. Al finalizar el tercer trimestre se cuenta con un total de 5.567.051 usuarios. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p>

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

Handwritten mark or signature in the bottom right corner.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018

Dependencia	Asesor Plan	Objetivo	Fundación o Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4				
								Valor Planificado Total	Valor Ejecutado Total	Detalle Avance	Valor Planificado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planificado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planificado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance		
					Usuarios Subsidados est 1 y 2 subsidio por el consumo de GLP en cilindro beneficiados			230.000,00	472.190,50	230.000,00	398.353,00	- Este valor corresponde a los hogares beneficiados con corte al primer trimestre de 2018.	230.000,00	400.963,00	- Este valor corresponde al número de hogares beneficiados al segundo trimestre del año 2018.	230.000,00	565.059,00	- Este valor corresponde al valor total de los hogares beneficiados durante el tercer trimestre del año 2018.	230.000,00	514.397,00	- Este valor corresponde al total de los hogares beneficiados de septiembre a noviembre de 2018.
					Divulgar la campaña energética, donde uno de los principales aspectos para desarrollar es la disminución en el uso del diesel y se geolocalizan los cuales son empleos para atender los sistemas de transporte particular y público en las poblaciones	40	80,50	1,00	1,00	0,00	0,00	- El reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio que suministran Gas Licuado de Petróleo - GLP para uso vehicular.	0,00	1,00	- Proyecto elaborado.	0,00	0,00	-	1,00	0,00	- Meta cumplida
					Vehículos a GNV convertidos			430.340,00	582.988,00	10.519,00	3.404,00	- El valor reportado de vehículos convertidos a GNCV es de 3.404 de acuerdo con los reportes enviados por los antes certificaciones ICONTEC y BUREAU VERITAS, durante el 2 trimestre de 2018.	10.519,00	4.206,00	- Avance con corte a Marzo de 2018.	10.519,00	3.197,00	- Este indicador mide la cantidad de vehículos que son convertidos a Gas Natural Comprimido Vehicular a nivel nacional. Durante el tercer trimestre se convirtieron 3.197 vehículos a GNCV.	10.519,00	3.917,00	- Este indicador mide la cantidad de vehículos que son convertidos a Gas Natural Comprimido Vehicular a nivel nacional. Durante el tercer trimestre fueron reportados 3.917 nuevos vehículos convertidos a GNCV. A la fecha no se cuenta con la información a IV trimestre.
					Continuar con la estrategia integral con medidas de control, por parte de la DDAN y la Policía Nacional.	5	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	- Se realizó otro al convenio vigente teniendo en cuenta que aún se continúa con el recurso en el cuarto trimestre del año en curso.	0,00	0,00	- Aún se encuentra en ejecución el convenio, adicionalmente se envió correo a Planeación para liberar los recursos de la vigencia 2018, debido a que no se pudo materializar otro convenio en lo que restaba del último trimestre del año.	0,00	0,00	- Aún se encuentra en ejecución el convenio, adicionalmente se envió correo a Planeación para liberar los recursos de la vigencia 2018, debido a que no se pudo materializar otro convenio en lo que restaba del año.	1,00	0,00	-
					Fortalecer el control a la distribución y a la demanda de combustibles en zonas de frontera a través del radio control para el transporte de	5	75,00	4,00	3,00	1,00	0,00	- Elaborar Reportes de seguimiento a la implementación de los sistemas de rastreo y monitoreo en zona de frontera implementado	1,00	2,00	- Se adjunta informe del primer y segundo trimestre	1,00	0,00	- El reporte de seguimiento a la implementación del sistema de SRM en zona de frontera se presentará en la finalización del cuarto trimestre de 2018	1,00	1,00	- Cargado el informe desde el II trimestre del año.
					Aprobación y Registro para el Transporte de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo en Zona de Frontera empujadas		90,00	100,00	100,00	100,00	100,00	- Durante el primer trimestre de 2018 se tramitaron los registros de transporte de combustible así Enero 08, Febrero 01, Marzo 30 para un total 218	100,00	100,00	- Durante el segundo trimestre de 2018 se tramitaron los registros de transporte de combustible en zona de frontera, así: Julio 151, Agosto 115, Septiembre 191.	100,00	100,00	- En el Tercer Trimestre de 2018, se aprobaron 457 registros para el transporte de combustible en zona de frontera, así: Julio 151, Agosto 115, Septiembre 191.	100,00	100,00	- Durante el cuarto trimestre de 2018 se tramitaron los registros de transporte de combustible en zona de frontera así Octubre 138, Noviembre 03, Diciembre 107 para un total de 328. Con un acumulado en el año 2018 de 1.320 registros
					Certificados de Dedicación Exclusiva Industria de Hidrocarburos emitidos			100,00	100,00	100,00	100,00	- De las 40 solicitudes de certificaciones de dedicación exclusiva se realizaron los respectivos certificados cumpliendo con el 100% de estos requerimientos.	100,00	100,00	- El valor ejecutado se ajustó en su totalidad. (36 solicitudes) cumpliendo con el 100% con lo planeado	100,00	100,00	- Se expidió la totalidad de los certificados solicitados que previamente cumplieron con los requisitos exigidos.	100,00	100,00	- De acuerdo a la meta establecida se dio cumplimiento con el 100% para el indicador del cuarto trimestre de 2018.
					Elaboración de actos administrativos que avocan conocimiento y actos que ponen fin al expediente administrativo elaborado.			100,00	100,00	100,00	100,00	- En el primer trimestre se expedieron dos resoluciones que avocaron conocimiento y una que puso fin a un acto administrativo	100,00	100,00	- En el primer trimestre se expedieron dos (2) resoluciones que avocaron conocimiento y una (1) que puso fin a una actuación administrativa. (Ver archivo adjunto en la Hoja No. 2. Para el Semáforo se	100,00	100,00	- Ocho (8) A.A que avocan conocimiento. Cinco (5) A.A que ponen fin a una investigación.	100,00	100,00	- Durante el cuarto trimestre se elaboraron tres actos administrativos de avocar y cero que ponen fin a actuaciones
					Elaborar documento de requerimiento técnico para el desarrollo del Módulo de Control para la distribución de Diesel Marino			1,00	1,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	1,00	1,00	-
					Elaborar proyecto de reglamento técnico para las instalaciones de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, de conformidad con el marco regulatorio (Decreto 1003 de 2015)			1,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	- Trimestre 1. Rediseño documento Disposiciones para todas las instalaciones. Disposiciones para estaciones de servicio. Estación de servicio automotriz. Estación de servicio automotriz, estación de servicio fluvial, estación de servicio marítima. Estación	0,00	0,00	- En el anexo adjunta, se presenta el avance correspondiente al tercer trimestre, sobre las actividades relacionadas con el avance del reglamento Técnico.	1,00	0,00	- El documento de proyecto se encuentra en proceso de concepto jurídico por parte de la SIC. Una vez la SIC se pronuncie el acto administrativo podrá ser expedido.

El futuro es de todos		MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018										Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4										
Depend	Avance Plan	Objetivo	Ponderación en Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Valor Planeado Trm	Valor Ejecutado Trm	Detalle Avance	Valor Planeado Trm	Valor Ejecutado Trm	Detalle Avance	Valor Planeado Trm	Valor Ejecutado Trm	Detalle Avance	Valor Planeado Trm	Valor Ejecutado Trm	Detalle Avance									
Garantizar el abastecimiento de combustibles líquidos y biocombustibles	51	84,30			5	100,00	100,00	Elaborar proyecto decreto Reglamentario para la distribución de diésel marino	1,00	1,00	0,00	0,00	- Se envió a la ODMAR el proyecto de modificación del Decreto de Diésel Marino, a fin de recibir comentarios de esta entidad.	0,00	0,00	- El Decreto de Diésel Marino está siendo revisado para determinar si eventualmente requiere o no una nueva publicación para comentarios de los ciudadanos. Por otro lado se determinó que no es necesario surtir trámite alguno ante el Departamento.	0,00	0,00	- En el momento se cuenta con un proyecto de decreto que regulará el tema. Este documento se encuentra en revisión por parte de la OAJ, y la alta gerencia del Ministerio.	1,00	1,00	- La Dirección de Hidrocarburos se encuentra adelantando la modificación del decreto sobre las condiciones de diésel marino. Una vez se culmine con los trámites correspondientes la revisión se dará por culminada.									
								Expedición de Resoluciones de legalización Compañías Extranjeras	100,00	100,00	100,00	100,00	- Durante el primer trimestre ingresaron 2 solicitudes de las cuales se expidieron en su totalidad por las cuales se declararon cumplidos los requisitos de acuerdo a lo señalado en el código de petróleos (Resoluciones 31042 del 19-02-2018 y 31066 del 02-03-2018).	100,00	100,00	- Se remitió la totalidad de Resoluciones.	100,00	100,00	- De acuerdo a la meta establecida se dio cumplimiento con el 100% para el indicador del cuarto trimestre de 2018.												
								Revisión de cumplimiento de los requisitos para los agentes de la cadena de Combustibles Líquidos derivados del petróleo y Biocombustibles	100,00	100,00	100,00	100,00	- Grandes consumiciones 20, Estación de servicio privada: 7, Estación de servicio de aviación: 1 Comercializador Industrial: 4, Estación de servicio marítima: 1, Importador de etanol: 1, Importador de biodiésel: 1, Productor de biodiésel: 1.	100,00	100,00	- Se aprobaron: 4 comercializadores Industriales, 5 aprobaciones del lote, 1 importador de etanol, 1 distribuidor mayorista, 4 grandes consumiciones, 2 eds privada, 2 almacenadores	100,00	100,00	- Se aprobaron durante el tercer trimestre 5 distribuidores mayoristas, 8 grandes consumiciones, un comercializador industrial, dos estaciones de servicio de aviación, una estación de servicios privados y un almacenador												
								Solicitudes de importación Volvo atendidas a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE.	100,00	100,00	100,00	100,00	- Durante el primer trimestre se dieron votos buenos a la totalidad de las solicitudes (209), las evidencias se pueden consultar directamente en el aplicativo VUCE con autorización previa	100,00	100,00	- Durante el segundo trimestre se dieron votos buenos a la totalidad de las solicitudes (209), las evidencias se pueden consultar directamente en el aplicativo VUCE con autorización previa	100,00	100,00	- Los documentos de importación gestionados durante el tercer trimestre fueron 273 (docientos setenta y tres)												
								Garantizar el abastecimiento de combustibles líquidos derivados del petróleo para los departamentos catalogados como zona	1,00	2,00	0,00	0,00	- Se está trabajando en el elaboración de la convocatoria abierta para elegir el contratista. Se espera que dicha selección se realice en el segundo trimestre de 2018	0,00	0,00	- Se adjudicó el contrato GGC-410-2018	1,00	1,00	- Se adjudicó el contrato GGC-410-2018.												
								Implementación del Programa de Reconversión Socio Laboral	507,00	0,00	126,75	0,00	- Se espera que el avance se visualice en el tercer trimestre de 2018, dado que los recursos de nóminas referentes aun están disponibles por ser asignados	126,75	0,00	- Debido a la necesidad de reestructurar los términos de referencia del convenio con Insoyabá, los cuales están en firme para tercer trimestre del presente año, se espera atender a las 191 personas en el cuarto trimestre del año. Así mismo se espera celebrar un nuevo convenio con entidades de orden nacional y/o departamental.	126,75	0,00	- Debido a la necesidad de reestructurar los términos de referencia del convenio con Insoyabá, los cuales están en firme para el último trimestre del presente año, se espera atender a las 191 personas. Así mismo se están haciendo acercamientos con el SENA y otras entidades para celebrar un nuevo convenio con entidades de orden nacional y/o departamental.												
								Operación, mantenimiento y mejora del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo SICOPI	99,00	100,00	99,00	100,00	- Durante el periodo de Enero a marzo se monitorearon los diferentes servidores que componen los ambientes de producción, pruebas, desarrollo y se verifica la disponibilidad del host y del servicio en cada uno, obteniendo como resultado: En el presente periodo el servicio y el indicador quedaron en 100% donde se evidencia que el servicio se encuentra cumpliendo sus funciones al 100%.	99,00	100,00	- Durante el periodo de Mayo se monitorearon los diferentes servidores que componen los Ambientes de Producción, Pruebas, Desarrollo y se verifica la disponibilidad del Host y del Servicio en cada uno, obteniendo como resultado: En el presente periodo el servicio y el indicador quedaron en 100% donde se evidencia que el servicio se encuentra cumpliendo sus funciones al 100%.	99,00	100,00	- se ajusta evidencia en word con los avances mensuales correspondientes a los meses de julio agosto y septiembre de 2018 (promedio de los 3 meses 99,99%)												

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark or signature.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018																											
Dependencia		Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4																
Avance Plan	Objetivo	Ponderación	Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance					
								Índice de satisfacción del usuario SICOM, respecto del servicio prestado	85,00	92,00	85,00	90,00	- En el primer trimestre los resultados se obtienen de las encuestas calificadas por los usuarios al finalizar la llamada con el agente del centro de contacto, para el mes de abril fue de 4.5. El porcentaje del mes fue de 90%. - Los resultados se obtienen de las encuestas calificadas por los usuarios al finalizar la llamada con el agente del centro de contacto, para el mes de mayo fue de 4.6. El porcentaje del mes fue de 92.0%.	85,00	92,00	- En el primer trimestre los resultados se obtienen de las encuestas calificadas por los usuarios al finalizar la llamada con el agente del centro de contacto, para el mes de mayo fue de 4.6. El porcentaje del mes fue de 92.0%.	85,00	92,00	- se adjunta evidencia en word con los avances mensuales correspondientes a los meses de julio-agosto y septiembre de 2018 (promedio de los 3 meses 91.1%)	85,00	90,90	Octubre Los resultados se obtienen de las encuestas calificadas por los usuarios al finalizar la llamada con el agente del centro de contacto, para el mes de octubre fue de 4.5. El porcentaje del mes fue de 90%. VER RADICADO 201808337 Noviembre Los resultados se obtienen de las encuestas calificadas por los usuarios al finalizar la llamada con el agente del centro de contacto, para el mes de noviembre fue de 4.6. El porcentaje del mes fue de 92.0%. VER RADICADO 2018093373 Diciembre Los resultados se obtienen de las encuestas calificadas por los usuarios al finalizar la llamada con el agente del centro de contacto, para el mes de diciembre fue de 4.5. El porcentaje del mes fue de 91.1%.	85,00	90,90	Se recibieron 2205 llamadas de las cuales se atendieron 2125. El porcentaje de atención fue de 96.37% Se recibieron más llamadas el mes de diciembre 185 de las cuales se atendieron 184 y se abandonó 1. Debido al vencimiento de los 7 días para declarar información. NOVIEMBRE Se recibieron 2201 llamadas de las cuales se atendieron 2157. El porcentaje de atención fue de 98.00% Se recibieron más llamadas el mes de noviembre 185 de las cuales se atendieron 175 y se abandonó 10. Debido al vencimiento de los 7 días para declarar información. DICIEMBRE	85,00	90,90
								Llamadas recibidas por el centro de contacto atendidas	100,00	97,26	100,00	96,40	- Durante el primer trimestre se recibieron 8.203 llamadas de las cuales se atendieron 8.003 que corresponde a un 96.4% de atención.	100,00	98,00	- Se recibieron 2767 llamadas de las cuales se atendieron 2699. El % de atención fue de 97.54%. - Se recibieron 2988 llamadas de las cuales se atendieron 2933 que corresponde a un % de atención del 98.16%. - Se recibieron 2834 llamadas de las cuales se atendieron 2754. El % de atención fue de 97.18%.	100,00	97,00	- se adjunta evidencia en word con los avances mensuales correspondientes a los meses de julio-agosto y septiembre de 2018 (promedio de los 3 meses 93.69%)	100,00	97,63	NOVIEMBRE Se recibieron 2201 llamadas de las cuales se atendieron 2157. El porcentaje de atención fue de 98.00% Se recibieron más llamadas el mes de noviembre 185 de las cuales se atendieron 175 y se abandonó 10. Debido al vencimiento de los 7 días para declarar información. DICIEMBRE	100,00	97,63			



El futuro
es de todos

Minminas

10. ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

Item	Período	1. Dependencia a Evaluar	2. Resultado Ejecución	CALIFICACION OCI			3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderacion Objetivo	3.2 Avance Objetivo	5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Metas)	6. Información del Indicador					9. Verificacion OCI	Riesgo de Gestión					
				% EJECUCIÓN VERIFICADA	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR	DIFERENCIA VERIFICACION EJECUCION TOTAL					Indicador	Tendencia	PonderacionIndicador	AvanceIndicador	ValorPlaneadoTotal			ValorEjecutadoTotal	Formula	Unidad/Medida		
																					Observaciones y Comentarios	
1			82,82	82,82	8,28	0,00			Elaborar el reglamento técnico para operaciones de explotación de hidrocarburos costa afuera	25	100,00	Proyecto de Reglamento para la explotación de hidrocarburos costa Afuera	Ascendente	100	100	1,00	1,00	[Proyecto reglamento técnico para la explotación de hidrocarburos costa afuera elaborado]	Cantidad	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Proyecto de Reglamento para la explotación de hidrocarburos costa Afuera, registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de Elaborar el reglamento técnico para operaciones de explotación de hidrocarburos costa afuera, se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: me diante correo electronico del 26 de noviembre de 2018 el Director de Hidrocarburos remite al viceministro Diego Mesa Puyo el Proyecto de reglamentación explotación costa afuera 23-11-2018.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Proyecto de Reglamento para la explotación de hidrocarburos costa Afuera coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>	BAJO	
2								Expedición del reglamento técnico para operaciones de taponamiento y abandono de pozos	25	100,00	Elaborar Reglamento técnico para taponamiento y abandono presentado al Viceministerio para su aprobación.	Ascendente	100	100	1,00	1,00	[Proy. de reglamento técnico para taponamiento y abandono presentado al Viceministerio para aprobar]	Cantidad	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Elaborar Reglamento técnico para taponamiento y abandono presentado al Viceministerio para su aprobación, registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de Expedición del reglamento técnico para operaciones de taponamiento y abandono de pozos, se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: Lista de asistencia proyecto abandono de pozo, El proyecto de resolución "Por la cual se establecen lineamientos técnicos para el abandono de pozos perforados en desarrollo de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos" fue remitido el 16 de enero a la SIC y MINCIT para sus conceptos. Aunque MINCIT dió concepto favorable, la SIC solicitó el desarrollo de estudio técnico económico (análisis costo beneficio) que sustente el proyecto normativo. Se solicita información a la ANH, ANLA y ECOPEPOTROL. se remite al Oficina Asesora Jurídica para revisión y posterior presentación al Viceministro.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Elaborar Reglamento técnico para taponamiento y abandono presentado al Viceministerio para su aprobación, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>	BAJO		
3							Dar continuidad a la promoción de inversiones en las actividades de exploración y producción	23,00	75,00	Implementar el Sistema de Información de Transporte de Hidrocarburos (SITH)	25	100,00	Sistema de Información de Transporte de Hidrocarburos (SITH) habilitado para calculo del impuesto de transporte de gas	Ascendente	100	100	1,00	1,00	[Sistema de Información de transporte de hidrocarburos (SITH) habilitado]	Cantidad	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Sistema de Información de Transporte de Hidrocarburos (SITH) habilitado para calculo del impuesto de transporte de gas, registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de implementar el Sistema de Información de Transporte de Hidrocarburos (SITH), se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: Correo electronico del día 10 de octubre de 2018 donde donde se muestra trazabilidad referente a los puntos del cuestionario para el calculo de la tarifa, segundo correo electronico del 23 de noviembre de 2018 en el ingeniero Yesid Vuelvas remite a Alejandra Nohe mi el desarrollo de los talleres de la operadora transmetano del impuesto de transporte del primero, segundo y tercer trimestre liquidados. que ya en el sistema en el primer Trimestre se cargaron los datos históricos de liquidación por oleoductos y gasoductos, operadores y tramos en el sistema. Se hacen revisiones periodicas a los datos cargados, se hizo taller para liquidar desde el sistema el impuesto de transporte y en el sistema ya se liquido III trimestre.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Sistema de Información de Transporte de Hidrocarburos (SITH) habilitado para calculo del impuesto de transporte de gas, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>	BAJO

guy

87

ANEXO IV.4 ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL CONTRATO EN EL PLAN DE EJECUCIÓN DICIEMBRE DE 2018

Año	Mes	Categoría	Código	Categorización OCI	Vigencia	Indicador	6. Información del Indicador						Unidad	Valor	Observaciones	Estatus		
							Asesoria	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría						
2018	4	DIRECCION DE HIDROCARBUROS				Suscribir convenio con el SGC para evaluar la sismicidad en algunos proyectos de inyección de agua en campos productores	25	0,00	Suscripción del convenio con el SGC para evaluar la sismicidad en algunos proyectos de inyección de agua en campos productores	Asesoría	100	0	1,00	0,00	[Convenio con el SGC para evaluar la sismicidad de algunos proyectos suscrita]	Cantidad	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Suscripción del convenio con el SGC para evaluar la sismicidad en algunos proyectos de inyección de agua en campos productores, registra una ejecución 0,00%. La meta planeada para la vigencia 2018 Suscribir convenio con el SGC para evaluar la sismicidad en algunos proyectos de inyección de agua en campos productores, no se cumplió. Las evidencias presentadas y verificadas son: memorando del Director de Hidrocarburos al coordinador del Grupo de Regalias, con radicado 2018015526 01-03-2018 solicitando la liberación y distribución de recursos en atención a que los recursos fueron asignados directamente al SGC. La dirección de Hidrocarburos dentro del Convenio de delegación de la función de cartografía y conocimiento geológico la Dirección de Hidrocarburos viene haciendo seguimiento a este proyecto, por lo que no se alcanza la meta de suscribir el convenio.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Suscripción del convenio con el SGC para evaluar la sismicidad en algunos proyectos de inyección de agua en campos productores, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 0,00% respecto de la meta planeada.</p>	ALTO
2018	5	DIRECCION DE HIDROCARBUROS				Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Asesoría, diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo - SICOM - Región Nacional	100	76,76		Asesoría	12	91,02	9.049.000.000,00	8.236.375.705,00	[Ejecución Presupuestal Py SICOM]	\$	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Asesoría, diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo - SICOM - Región Nacional, registra una ejecución 91%. La meta planeada para la vigencia 2018 Ejecutar el 100% de los recursos de la Apropiación Vigente, se cumplió en el porcentaje indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: registra un avance del 91%. Del total de la meta planeada ejecutar \$10,600,000,000 recursos asignados al proyecto, a 31 de diciembre de 2018 se comprometieron recursos por un total de \$9,048,094,770,27 equivalentes al 99,2% del presupuesto asignado para el proyecto.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Asesoría, diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo - SICOM - Región Nacional, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 91% respecto de la meta planeada.</p>	BAJO
2018	6	DIRECCION DE HIDROCARBUROS				Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de hidrocarburos MME nacional				Asesoría	12	47,18	1.636.000.000,00	771.929.886,00	[Ejecución Presupuestal Proyecto Asesoría desarrollo del subsector Hidrocarburos MME]	\$	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de hidrocarburos MME nacional, registra una ejecución de 47,2%. La meta planeada para la vigencia 2018 Ejecutar el 100% de los recursos de la Apropiación Vigente, no se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: Las evidencias presentadas y verificadas son: Del total de la meta planeada ejecutar \$1,000,000,000 recursos asignados al proyecto, a 31 de diciembre de 2018 se comprometieron recursos por un total de \$423,620,555 equivalentes al 47,2% del presupuesto asignado para el proyecto.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de hidrocarburos MME nacional, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 47,2% respecto de la meta planeada.</p>	ALTO
2018	7	DIRECCION DE HIDROCARBUROS				Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del subsector gas combustible nacional				Asesoría	12	97,05	830.000.000,00	805.510.762,00	[Ejecución Presupuestal Asesoría seguimiento contratos y convenios del subsector gas combustible]	\$	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del subsector gas combustible nacional, registra una ejecución de 97,1%. La meta planeada para la vigencia 2018 Ejecutar el 100% de los recursos de la Apropiación Vigente, se cumplió en el porcentaje indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: registra un avance Del total de la meta planeada ejecutar \$750,000,000 recursos asignados al proyecto, a 31 de diciembre de 2018 se comprometieron recursos por un total de \$67.166.338,55 y comprometidos \$55,510,762,5 del presupuesto asignado para el proyecto.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del subsector gas combustible nacional, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 97,1% respecto de la meta planeada.</p>	BAJO

8

ID	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN OCI	VO	VO	VO	6. Información del Indicador				Unidad	Moneda	Observaciones	Estatus		
						Accidente	13	44,14	2.635.000.000,00					1.163.016.279,00	
8		Ejecutar el presupuesto de los proyectos de inversión administrados por la Dirección de Hidrocarburos	2	76,76										ALTO	
		Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Control operativo a la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zona de frontera				Ascendente	13	44,14	2.635.000.000,00	1.163.016.279,00		[Ejecución Presupuestal Control operativo de CLDP, al contrabando y a la destinación ilícita en ZF]		<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Control operativo a la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zona de frontera</i>, registra una ejecución de 44,1%. La meta planeada para la vigencia 2018 Ejecutar el 100% de los recursos de la Apropiación Vigente, no se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: registra un avance del 44,1%. Del total de la meta planeada ejecutar \$7.800.000.000 recursos asignados al proyecto, a 31 de diciembre de 2018 se obligaron recursos por un total de \$1.163.016.280 equivalentes al 44,1% del presupuesto asignado para el proyecto.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Control operativo a la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zona de frontera</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 44,1% respecto de la meta planeada.</p>	
9														ALTO	
		Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Desarrollo de Infraestructura de transporte, distribución y conexión del servicio público de gas natural a nivel nacional				Ascendente	12	53,13	6.852.874.000,00	3.641.108.525,00		[Ejecución Presupuestal Proyecto Desarrollo de servicio público de gas natural a nivel nacional]		<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Desarrollo de Infraestructura de transporte, distribución y conexión del servicio público de gas natural a nivel nacional</i>, registra una ejecución de 53,1%. La meta planeada para la vigencia 2018 Ejecutar el 100% de los recursos de la Apropiación Vigente, no se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: registra un avance Del total de la meta planeada a ejecutar \$21000000000 recursos asignados al proyecto a 31 de diciembre de 2018, se comprometieron recursos por un total de \$6.852.873.946 y se obligaron recursos por un valor de \$3.641.108.525 del presupuesto asignado para el proyecto, correspondiente al 53,1%.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Desarrollo de Infraestructura de transporte, distribución y conexión del servicio público de gas natural a nivel nacional</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 53,1% respecto de la meta planeada.</p>	
10														BAJO	
		Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector gas combustible domiciliario por red a nivel nacional				Ascendente	13	95,62	767.234.052.108,00	733.635.705.631,00		[Ejecución Presupuestal Distribución recursos por menores tarifas sector gas combustible por red]		<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector gas combustible domiciliario por red a nivel nacional</i>, registra una ejecución de 95,6%. La meta planeada para la vigencia 2018 Ejecutar el 100% de los recursos de la Apropiación Vigente, se cumplió en el porcentaje indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: registra un avance Del total de la meta planeada a ejecutar \$177.696.877,199 recursos asignados al proyecto a 31 de diciembre de 2018, se comprometieron recursos por un total de \$177.696.877,199 y se obligaron recursos por un valor de \$176.762.909,767 del presupuesto asignado para el proyecto.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector gas combustible domiciliario por red a nivel nacional</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 95,6% respecto de la meta planeada.</p>	
11														BAJO	
		Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional				Ascendente	13	90,35	56.327.380.892,00	50.892.011.503,00		[Ejecución Presupuestal Distribución pagos menores tarifas sector GLP cilindros y tanques]		<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional</i>, registra una ejecución de 90,4%. La meta planeada para la vigencia 2018 Ejecutar el 100% de los recursos de la Apropiación Vigente, se cumplió en el porcentaje indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: registra un avance Del total de la meta planeada a ejecutar \$26.327.380.892 recursos asignados al proyecto a 31 de diciembre de 2018, se comprometieron recursos por un total de \$21.554.336.833 y se obligaron recursos por un valor de \$20.892.011.503,5 del presupuesto asignado.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 90,4% respecto de la meta planeada.</p>	

[Handwritten signature]

El número es de todos		MEDICIÓN		ANEXO 10.4 - ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, FUNDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL CRÉDITO EN EL PLAN DE EJECUCIÓN BUDGETARIA DEL 2018													
ID	CATEGORÍA	INDICADOR	UNIDAD	VALOR META	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	6. Información del Indicador				UNIDAD	VALOR REAL	9. Verificación OCI		EVALUACIÓN	
								DESCRIPCIÓN	ASCENDE	VALOR META	VALOR REAL			DESCRIPCIÓN	VALOR REAL		VERIFICACIÓN
12								Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Implementación compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre yumbo y la ciudad de pasto	Ascendente	13	94,18	64.558.000.000,00	60.802.544.373,00	(\$)		<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Implementación compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre yumbo y la ciudad de pasto, registra una ejecución de 94,2%. La meta planeada para la vigencia 2018 Ejecutar el 100% de los recursos de la Apropiación Vigente, se cumplió conforme al avance indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: registra un avance Del total de la meta planeada a ejecutar \$30000000000 recursos asignados al proyecto a 31 de diciembre de 2018, se comprometieron recursos por un total de \$29.908.837,052 y se obligaron recursos por un valor de \$29.790.519,554 del presupuesto asignado para el proyecto.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Ejecución Presupuestal del Proyecto de Inversión - Implementación compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre yumbo y la ciudad de pasto, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 94,2% respecto de la meta planeada.</p>	BAJO
13				87,68		40	89,12	Informes de Interventoría a los Contratos y Convenios del Sub Sector Gas Combustible revisados	Ascendente	20	75	4,00	3,00	Cantidad	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Informes de Interventoría a los Contratos y Convenios del Sub Sector Gas Combustible revisados, registra una ejecución de 75%. La meta planeada para la vigencia 2018 Aumentar la cobertura del servicio de gas combustible, se cumplió en el porcentaje indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: En desarrollo del contrato de consultoría GGC No. 290 de 2015, la interventoría del FECFGN presenta informes trimestralmente. Durante el primer trimestre presentaron un informe del año 2018 por parte de la interventoría (2018020196-15/03/2018). El convenio finalizó el 31 de julio de 2018, por lo anterior durante la vigencia 2018, solo se revisaron 2 informes trimestrales mas el informe final de supervisión presentado en agosto de 2018.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Informes de Interventoría a los Contratos y Convenios del Sub Sector Gas Combustible revisados, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 75% respecto de la meta planeada.</p>	ALTO	
14								Nuevos usuarios con servicio de gas combustible por red atendidos	Ascendente	20	100	416.000,00	447.856,00	Cantidad	<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Nuevos usuarios con servicio de gas combustible por red atendidos, registra una ejecución de 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 Aumentar la cobertura del servicio de gas combustible, se cumplió en el porcentaje indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: Al finalizar el primer trimestre de 2018, se cuenta con un total de 122.858 usuarios nuevos, al finalizar el segundo trimestre se registra un total de 107.555 nuevos usuarios. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes, al finalizar el tercer trimestre se cuenta con un total de 108.761 usuarios nuevos. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Nuevos usuarios con servicio de gas combustible por red atendidos, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>	BAJO	

ID	UBF	E	CALIFICACION OCI	VO	-	6. Información del Indicador						Cantidad	Observación OCI	BAJO
						Nuevos Usuarios Con Servicio de Gas Natural Atendidos por redes atendidos	Ascendente	15	100	400.000,00	438.126,00			
15													<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Nuevos Usuarios Con Servicio de Gas Natural Atendidos por redes atendidos, registra una ejecución de 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 Aumentar la cobertura del servicio de gas combustible, se cumplió en el porcentaje indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: cuadro en excel con el listado de la cobertura del servicio de gas natural con los siguientes índices, empresam, departamento, municipio, catastro población, total residencia anilladas, total usuarios residenciales conectados, total comercial conectados, total industrial conectados, total usuarios conectados, total residencial conectados, cobertura residencial potencial, cobertura residencial efectiva, y observaciones. al finalizar el primer trimestre de 2018, se cuenta con un total de 119.352 usuarios nuevos, cuenta 107.991 nuevo usuarios, se debe tener en cuenta que la información se reporta un trimestre atarazado, Al finalizar el tercer trimestre se cuenta con un total de usuarios nuevos, de los cuales 106.204. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Nuevos Usuarios Con Servicio de Gas Natural Atendidos por redes atendidos, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>	BAJO
16					Aumentar la cobertura del servicio de gas combustible.								<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Nuevos usuarios de GLP por redes atendidos, registra una ejecución de 60,8%. La meta planeada para la vigencia 2018 Aumentar la cobertura del servicio de gas combustible, se cumplió en el porcentaje indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: Cuadro en excel cobertura del servicio de GLP por red, con los siguientes índices empresa, departamento, catastro población, total residenciales añadidos, e1, e2..., e6, total usuarios residenciales conectados, toal comerciales conectados, toal industrial conectado, cobertura residencial potencial, cobertura residencial efectiva y observaciones. se cuenta con un total de 685 nuevos usuarios, las empresas reportan información mes vencido, primer trimestre de 2018, se cuenta con un total de 3.506 usuarios nuevos, al finalizar el segundo trimestre se cuenta con un total de 2.978 usuarios nuevos. Se reporta trimestre vencido dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes, sin embargo no se alcanzó la meta planeada.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Nuevos usuarios de GLP por redes atendidos, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 60,8% respecto de la meta planeada.</p>	ALTO
17													<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador Usuarios de gas combustible por red, registra una ejecución de 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 Aumentar la cobertura del servicio de gas combustible, se cumplió en el porcentaje indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: Cuadro en excel cobertura del Gas natural con los siguientes índices empresa, departamento, catastro población, toal residenciales añadidos, e1, e2..., e6, total usuarios residenciales conectados, toal comerciales conectados, toal industrial conectado, cobertura residencial potencial, cobertura residencial efectiva y observaciones. al finalizar el segundo trimestre se cuenta con un total de 9.383.259 usuarios. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes, al finalizar el tercer trimestre se cuenta con un total de 9.492.017 usuarios. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes. sin embargo no se alcanzó la meta planeada.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Usuarios de</p>	BAJO

El Futuro es de Todos		Municipio		CATEGORÍA OCI		VIO		6. Información del Indicador		6. Verificación OCI				
IBR	CI	CATEGORÍA OCI		VIO		6. Información del Indicador		6. Verificación OCI		6. Verificación OCI				
18		Expandir y consolidar el mercado del Gas combustible		24		Usuarios residenciales de gas combustible por red atendidos	Ascendente	15	100	9.100.000,00	9.153.132,00	[Usuarios residenciales de gas combustible por red]	Cantidad	BAJO
<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Usuarios residenciales de gas combustible por red atendidos</i>, registra una ejecución de 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 Aumentar la cobertura del servicio de gas combustible, se cumplió en el porcentaje indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: Al finalizar el cuarto trimestre de 2017, se tenían 8.981.003 usuarios, la información se reporta mes vencido. Al finalizar el primer trimestre de 2018, se cuenta con 9.105.246 usuarios reportados. Al finalizar el segundo trimestre se cuenta con un total de 9.209.946 usuarios. Se reporta trimestre vencido dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes. Al finalizar el tercer trimestre se cuenta con un total de 9.316.333 usuarios. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Usuarios residenciales de gas combustible por red atendidos</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>														
19		Continuar los programas de subsidios de gas natural y GLP, supeditados a la disponibilidad de recursos en el presupuesto nacional			20	Usuarios de estratos 1 y 2 de gas por red en el país subsidiados.	Ascendente	50	98,35	5.660.530,00	5.444.233,00	[Usuarios subsidiados de estratos 1 y 2 de gas por red en el país atendidos.]	Cantidad	BAJO
<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Usuarios de estratos 1 y 2 de gas por red en el país subsidiados</i>, registra una ejecución de 98,4%. La meta planeada para la vigencia 2018 Continuar los programas de subsidios de gas natural y GLP, supeditados a la disponibilidad de recursos en el presupuesto nacional, se cumplió en el porcentaje indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: Al finalizar el cuarto trimestre de 2017, un reporte total de 5.354.685, la información se reporta mes vencido. Al finalizar el primer trimestre de 2018, se cuenta con un total de 5.435.905 usuarios. Al finalizar el segundo trimestre se cuenta con un total de 5.419.211 usuarios. Se reporta trimestre vencido dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes. Al finalizar el tercer trimestre se cuenta con un total de 5.567.051 usuarios. Se reporta trimestre vencido, dado que las empresas cuentan con un plazo de 30 días finalizado el trimestre para enviar los reportes correspondientes.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Usuarios de estratos 1 y 2 de gas por red en el país subsidiados</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 98,4% respecto de la meta planeada.</p>														
20						Usuarios Subsidiados est 1 y 2 subsidio por el consumo de GLP en cilindro beneficiados	Ascendente	50	100	230.000,00	472.190,50	[Usuarios Subsidiados est 1 y 2 subsidio por el consumo de GLP en cilindro atendidos]	Cantidad	BAJO
<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Usuarios Subsidiados est 1 y 2 subsidio por el consumo de GLP en cilindro beneficiados</i>, registra una ejecución de 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 Continuar los programas de subsidios de gas natural y GLP, supeditados a la disponibilidad de recursos en el presupuesto nacional, se cumplió en el porcentaje indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: Resoluciones por la cual se distribuyen recursos para pagos con 1.490.409,00 usuarios subsidiados estrato 1 y 2 por el consumo de GLP en cilindros.</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Usuarios Subsidiados est 1 y 2 subsidio por el consumo de GLP en cilindro beneficiados</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>														
21		Diversificar la canasta energética, donde uno de los principales aspectos para desarrollar es la			40	Elaborar reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio que suministran Gas Licuado de Petróleo - GLP para uso vehicular.	Ascendente	70	100	1,00	1,00	[Reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio que suministran GLP elaborado]	Cantidad	BAJO
<p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Elaborar reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio que suministran Gas Licuado de Petróleo - GLP para uso vehicular</i>, registra una ejecución de 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 Diversificar la canasta energética, donde uno de los principales aspectos para desarrollar es la disminución en el uso del diésel y la gasolina los cuales son empleados para atender los sistemas de transporte particular y público en las poblaciones, se cumplió en el porcentaje indicado. Las evidencias presentadas y verificadas son: Resolución Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio que suministran gas licuado de petróleo (GLP) para uso vehicular. se evidencia el proyecto de resolución en el siguiente link de la página web del Ministerio: https://www.minminas.gov.co/en/foros?sessionId=1ah+SVD8NpPhXg1QaQ5AW21portal2?idForo=23939501&id_Lbl=Listado+de+Foros+de+Octubre+De+2017</p> <p>Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Elaborar reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio que suministran Gas Licuado de Petróleo - GLP para uso vehicular</i>, coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada.</p>														